MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

Ministerio de salud Pública y Bienestar Social
Hospital Distrital de Itauguá

Nota Sub UOC Nº 39 - H.D.I Nº 067 / 2023

Itauguá, 05 de octubre de 2023.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de subsanar la observación correspondiente a la primera etapa, correspondiente al proceso de **Adjudicación** de la **"CONTRATACION DIRECTA" C.D. Nº 01/2023**, para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA" ID Nº 430.170, de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.**

Se remite la DDJJ haciendo referencia al proceso de apertura donde no se obtuvieron las tres ofertas con lo que se debe contar según la normativa vigente que establece una contratación directa.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Hospital Distrital de Itauguá

Lic. Liz Delcy Britez P.
Jefa Sub UOC
Hospital Distrital de Itauguá

Lic. Liz Delcy Britez P.
Jefa Sub UOC
Hospital Distrital de Itauguá